Como viene ocurriendo en los últimos años, nuevamente la dirección de la empresa nos ha comunicado que se va a implementar un programa de reducción de plantilla a nivel europeo durante el mes de marzo.

Nos informan que en España, al parecer, se va a realizar preferentemente como bajas voluntarias y en cuanto al número que afectará aproximadamente a 50 trabajadores en todas las empresas del Grupo IBM España, sin que nos proporcionen, aunque lo hemos solicitado, el desglose por empresa.

En cuanto a los criterios que se van a utilizar, también hemos solicitado esta información, pero la dirección no nos indica cuales van a ser, simplemente dicen que se tendrá en cuenta a los empleados que hayan mostrado su interés o deseo de acogerse a una posible salida incentivada, que no hay un patrón ni una fórmula preestablecida, que se estudiará caso a caso y que dependerá de las circunstancias de cada empleado.

En cuanto a los modelos de documentos que los empleados tendrán que firmar, igualmente lo hemos solicitado a la dirección, y estamos a la espera de que nos los envíen.  Os recomendamos que los reviséis en detalle pues en algunas ocasiones hemos detectado que no siempre reflejan los derechos tal y como se debería y se establece entre otros en el Libro de Beneficios.

Aconsejamos consultar y comprobar todo antes de firmar, podéis hacerlo con este Comité si así lo consideráis.

Un saludo,

Comité de IBM GSE de Barcelona